



Expte. 114/2024

En el despacho de secretaría del Ayuntamiento de Ribaforada, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que ha de emitir la propuesta de contratación de las obras incluidas en el proyecto sobre mejoras en espacio joven, club juvenil y plaza de los dos centros en Ribaforada, redactado por el ingeniero industrial D. Fernando Manuel Sainz de Ugarte Fernández, de fecha marzo de 2024, sin visar.

Asistentes:

- Presidente: D. Tirso Calvo Zardoya, Alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal: D.^a Ana María Zardoya Gómez, Coordinadora Deportivo-Cultural del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal-Secretaria: D.^a Andrea Lafuente Bozal, Secretaria del Ayuntamiento de Ribaforada.

Constituye el objeto de la reunión la calificación de la documentación administrativa, incluida en el sobre sobre A (en PLENA), presentada en tiempo y forma por los licitadores, con el fin de comprobar que reúnen las condiciones para ser admitidos.

Al tratarse de una licitación electrónica a través de la Plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA), conforme a lo dispuesto en el artículo 95 de la LFCP, los sobres deben abrirse a través de esta aplicación.

No obstante, al intentar abri los sobres A se constata que únicamente se ha presentado una oferta de las cinco solicitadas. Solo ha presentado oferta la mercantil Obra Pública La Ribera, S.L.: presentada a las 16:25 horas del día 04/07/2024, con el número de registro 135462.

Dispone el artículo 80.5 de la LFCP que *“si el órgano de contratación no obtuviera al menos dos de las ofertas solicitadas, deberá intentar obtener una oferta adicional. Si no lo consiguiera o entendiera imposible cursar una nueva invitación o invitaciones deberá justificar los motivos.”*

En consecuencia, al presentarse únicamente una oferta, esta Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

“No abrir el sobre A de la única oferta presentada, y esperar a que se curse una nueva invitación o que se justifiquen los motivos por los que ha sido imposible cursar una nueva invitación.”

En consecuencia, el señor presidente, D. Tirso Calvo Zardoya da por finalizado el acto, levantando la sesión a las once horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento, ordenando la transcripción de ésta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y suscribo junto con los miembros de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

